

Publicado : El 26 de enero del 2011
Columna : Globalización con Equidad
Diario : La Primera

Votar por tus derechos

Miguel Jugo- APRODEH



Durante la campaña TLC- ASI NO, señalábamos con mucha claridad, las dificultades de negociar un acuerdo comercial que no pusiera por delante la defensa de los derechos humanos. Durante la discusión del TLC con los Estados Unidos, hicimos hincapié en las cláusulas que impedían la defensa de derechos, sobre todo ambientales.

El caso DOE RUN, es un ejemplo de ello; donde precisamente la empresa, responsable de la contaminación de la Oroya y que los niños tengan plomo en sus pulmones, quiere recurrir a las “bondades” del TLC, “para proteger sus inversiones”.

Así, ante la demanda del Estado peruano de cumplir con atender los pasivos ambientales, ellos deciden, acudir a arbitrajes internacionales, (siempre adversos a los estados que protegen derechos), para demandar millonarias indemnizaciones.

Valdría mucho la pena que en este escenario electoral se valorara precisamente lo que significan estos TLCs y si efectivamente sirven para defender los derechos de las personas o para limitarlas.

El caso de la Ley Forestal, es otro ejemplo. La desesperación del gobierno peruano por tener una Ley Forestal y de Fauna Silvestre, (por los requerimientos nuevamente del TLC, con los EEUU); cuyo proceso de consulta tiene serios límites, a decir de 12 organizaciones internacionales norteamericanas y europeas, entre ellas Amazon Watch¹: *“El actual proceso de consulta, no está en concordancia con los derechos establecidos en el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Convención Americana de Derechos Humanos y la Sentencia N ° 5427-2009-PC/TC (párrafos 68 y 69) del Tribunal Constitucional del Perú”.*

En otras palabras, el apuro por cumplir con lo pactado en los TLCs, hace que se viole un derecho tan importante como el derecho a la consulta de los pueblos indígenas.

En tal razón, creemos que uno de los elementos claves del debate debiera ser cuánto hemos mejorado en la valoración de nuestros derechos con estos acuerdos comerciales.

¹ Publicada el 13 de diciembre del 2010

Y las fuerzas políticas que hoy se presentan para gobernar el país, deberían hablar de políticas económicas que tengan como centro el desarrollo integral del ser humano y la defensa de sus derechos. Ningún proceso de desarrollo es válido si camina por el lado de negar o reducir derechos, como sucede en los acuerdos comerciales. Los peruanos debemos estar alertas en elegir a quienes respetan nuestros derechos, y no a quienes señalan que la única forma de llegar al desarrollo es precisamente, ignorándolos por completo.

http://www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas/votar-por-tus-derechos_78758.html